

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0201-D-FLCH-2019

Lima, 22 de febrero de 2019

Visto el expediente N.º 01027-FLCH-2019 de fecha 05 de febrero de 2019 referente al reconocimiento de asignaturas llevadas en el extranjero a favor del Sr. **MATOS TRIFU Luis Felipe**;

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral N.º 05510-R-08 de fecha 18 de noviembre de 2008, se aprobó el Reglamento de convalidación y/o reconocimiento de cursos llevados en Universidades extranjeras por estudiantes matriculados de pre o postgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante oficio N.º 0318-OGCRI-2019 de fecha 04 de febrero de 2019 la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, remite el expediente de reconocimiento de asignaturas del Sr. **MATOS TRIFU Luis Felipe**, para el trámite respectivo;

Que con oficio N.º 042/FLCH-EPF/2019 de fecha 18 de febrero de 2019 el director de la Escuela Profesional de Filosofía, informa sobre la convalidación de cursos a favor del recurrente, y;

Estando a lo acordado y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1º Aprobar la convalidación de cursos del Sr. **MATOS TRIFU Luis Felipe** alumno de la Escuela Profesional de Filosofía, con código de matrícula N.º 15030152, al amparo de la resolución rectoral N.º 05510-R-08 de fecha 18 de noviembre de 2008, según se indica:

Cursos aprobados Universidad Autónoma de México	Cursos convalidados UNMSM – EP de Filosofía - Plan de Estudios 2000			
Asignaturas	Código	Asignaturas	Nota	Créd.
Problemas de Filosofía México - Latinoamericana	L03009	Historia de la Filosofía en el Perú II	19	4.0
Historia de la Filosofía 7 Hegel-Siglo XIX	L03027	Seminario de Filosofía en el Siglo XIX-I (Hegel)	20	5.0
Textos Filosóficos 7	L03285	Historia de la Filosofía del Siglo XIX	20	4.0
Problemas de Ética	L03601	Ontología	19	4.0
Historia de la Filosofía 5 (Siglo XVII y XVIII)	L03292	Historia de las Ideas Políticas	20	4.0
Optativa de Textos Filosóficos 8	L03493	Lógica II	20	4.0
Seminario Optativo	L00001	Biología General	19	3.0

2º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.

3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica



Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano

leec.